

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE



Programa de Educación Ambiental Parque Natural Sierra Norte de Sevilla

**Programa
de Educación Ambiental
del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla**



EDITA:

Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía
Avda. Manuel Siurot, 50. Casa Sudheim.
41071-Sevilla

EQUIPO DE REDACCIÓN Y SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN:

Argos, Proyectos Educativos S.L.
Josechu Ferreras Tomé
Trinidad Herrero Campo
Pilar Estada Aceña
Sonia Ruiz Álvarez
Miguel Santero

COORDINACIÓN DESDE LA DIRECCIÓN DEL PARQUE NATURAL SIERRA NORTE DE SEVILLA:

Fernando Ortega Alegre
Víctor Pérez Bohorquez
Inmaculada Cuenca Bonilla

COORDINACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD:

Vicente Jurado Doña
Eustaquio Jiménez Cáceres

DISEÑO, MAQUETACIÓN E ILUSTRACIONES:

Artimaña Diseño, SCA

IMPRESIÓN:

Egondi, Artes Gráficas, S.A.

ISBN:

978-84-96776-16-6

DEPÓSITO LEGAL:

XXXXXXXXXXXXXX

Edición impresa en papel reciclado 100%

PRÓLOGO

Muchas son las actividades de educación ambiental que las distintas administraciones realizan en los espacios naturales protegidos andaluces con objeto de concienciar y sensibilizar a la población, mediante el conocimiento de la problemática ambiental, los valores naturales excepcionales que se pretenden conservar y la gestión que se realiza en estos espacios protegidos en respuesta a lo anterior. La mayor parte de las veces, estas actuaciones se han dirigido a la comunidad educativa, con una falta de conexión con los jóvenes y los mayores que viven en los Parques con las necesidades reales de estos espacios. En este contexto se plantea la elaboración del Programa de Educación Ambiental del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla, que tiene como intención guiar el desarrollo de la educación ambiental en este espacio, y como meta el mejorar la comprensión y la complicidad de la población residente en la comarca con los objetivos de conservación y desarrollo sostenible de este Espacio Natural Protegido.

Este Programa, aprobado por la Junta Rectora, órgano colegiado de carácter consultivo de participación para la gestión del Parque Natural, incorpora las medidas de educación ambiental que se plantean en los instrumentos de planificación del Parque (Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, Plan Rector de Uso y Gestión y Plan de Desarrollo Sostenible y Programa de Uso Público). La elaboración de este documento se enmarca en un conjunto de iniciativas de fomento de la educación ambiental que tiene su referente en el Libro Blanco de la Educación Ambiental en España y la Estrategia Andaluza de Educación Ambiental. Estos documentos estratégicos hacen especial hincapié en la necesidad de modificar los comportamientos y movilizar a los ciudadanos y ciudadanas para que contribuyan en su desarrollo sostenible.

El Programa aporta un modelo y una metodología específica, para la realización de otros programas en espacios naturales de similares características, que está basada en la participación social para la resolución de problemas, desde la perspectiva de la educación ambiental.

En definitiva con la elaboración e implantación de este programa se pretende disponer de un marco realista para la promoción de la educación ambiental, la participación en la conservación de los recursos naturales, que redundará sin lugar a dudas, en la mejora de los valores ambientales del Parque Natural de la Sierra Norte.

Francisco Oñate Ruiz

D.G. de Educación Ambiental y Sostenibilidad

María Rosario Pintos Martín

D.G. de la RENPA y Servicios Ambientales

Índice

1. Introducción.
2. Marco de referencia.
3. Un modelo de educación ambiental.
4. El programa de educación ambiental.
5. La educación ambiental en el Parque Natural.

El Parque Natural Sierra Norte de Sevilla.

Diagnóstico de la educación ambiental en la comarca.

1. Administraciones Públicas.
 2. Sistema Educativo.
 3. Asociaciones.
 4. Equipamientos, empresas y Centros de Educación Ambiental.
 5. Sector turístico.
6. Las propuestas.
 7. Líneas estratégicas y de acción.
 8. Implantación.
 9. Desarrollo de las líneas de acción.

Anexos

1. Cuadro general de líneas de acción, propuestas y recomendaciones.
2. Participantes en la elaboración del Programa de Educación Ambiental.

Introducción

1

Introducción

1. Introducción

El Programa de Educación Ambiental pretende guiar el desarrollo de la educación ambiental en el Parque Natural de la Sierra Norte de Sevilla, con el objetivo de mejorar la comprensión y la complicidad, principalmente de la población residente en la comarca, con los objetivos de conservación y desarrollo que se plantean en el decreto de declaración de este Espacio Natural Protegido y que coinciden con los que se plantean en un mundo que vive una profunda crisis ambiental y que necesita caminar hacia modelos de desarrollo y de estilos de vida basados en la sostenibilidad.

El programa que queda reflejado en este documento, forma parte de un proceso en el que han participado personas representantes de los distintos escenarios en los que se desarrolla la educación ambiental en la Sierra Norte de Sevilla y que tiene su continuidad en la puesta en marcha de los programas que se proponen y en la asunción de los compromisos que en él aparecen, por los distintos colectivos a los que va dirigido.

En este programa se entiende la educación ambiental como una herramienta complementaria de otras acciones —del ámbito de la gestión, la economía, la legislación, la tecnología y la política ambiental— que ayudan a prevenir y a mitigar los efectos de la crisis ambiental y social en la que estamos inmersos. La educación ambiental debe cumplir un papel importante en la consolidación de las actuaciones que se realicen en favor del medio ambiente y en facilitar el cambio de mentalidad de los ciudadanos y ciudadanas para avanzar hacia un modelo social basado en la solidaridad (intergeneracional e interterritorial), el ahorro de materias primas, la redistribución de la riqueza a escala planetaria y el respeto a los derechos humanos y al medio ambiente.



El Programa de Educación Ambiental del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla va a permitir disponer de un marco de referencia, abierto y flexible, para el desarrollo de la educación ambiental en la Sierra Norte.

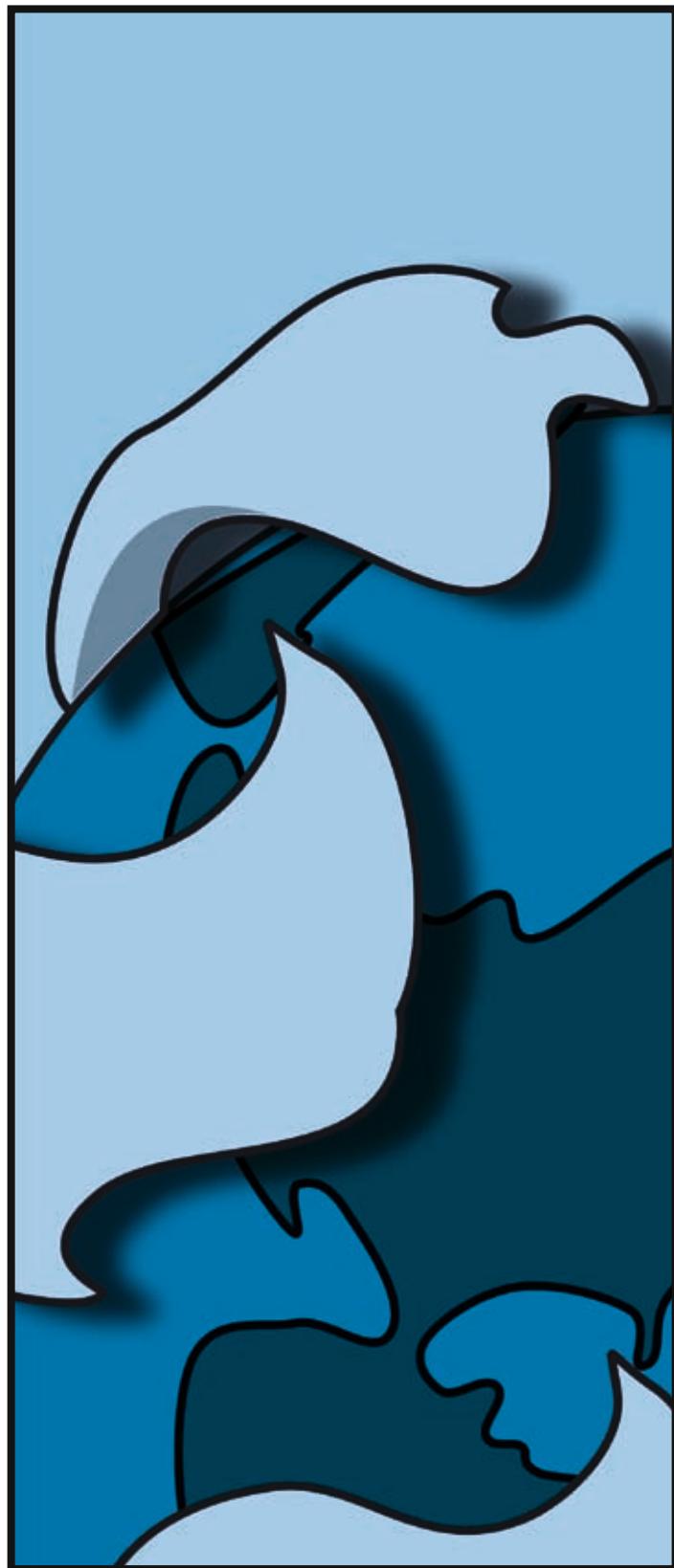
Los objetivos generales de este programa están orientados y organizados por los principios recogidos en la Estrategia Andaluza de Educación Ambiental, por tanto persigue promover la educación y la participación en la conservación de los recursos naturales y en la mejora de la calidad ambiental y calidad de vida, desde la construcción de un modelo de sociedad más sostenible, solidario y proambiental, dirigiéndose tanto a la población local como a los visitantes del "Parque".

Marco de referencia

cia

2

Marco de referencia



2. Marco de referencia

El movimiento internacional que dimanó de las propuestas de la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992, y que posteriormente han sido revisados en el 2002 en Johannesburgo, se han concretado en nuestro país –en el ámbito de la educación ambiental– con la redacción, en 1999, del Libro Blanco de la Educación Ambiental en España y posteriormente de la Estrategia Andaluza de Educación Ambiental (EAdEA), presentada en Octubre de 2003 en el III Congreso Andaluz de Educación Ambiental, cuyo último borrador se utilizó en las mesas de participación pública que se realizaron para la elaboración de este documento. Por tanto, el Programa de Educación Ambiental del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla comparte los principios y los objetivos generales de la EAdEA trasladando las recomendaciones que en ella aparecen a líneas de acción, programas y actividades concretas a desarrollar en los distintos escenarios en que se puede desarrollar la educación ambiental en el Parque Natural.

El Programa de Educación Ambiental del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla toma como referencia y adapta los principios básicos recogidos en la Estrategia Andaluza de Educación Ambiental, que constituyen la base consensuada para el desarrollo de la educación ambiental en Andalucía.

Contribuir al cambio de modelo social

Se plantea el desarrollo de un modelo de educación ambiental dirigido a la resolución de problemas ambientales y al trabajo en la perspectiva de un cambio de modelo social, que plantee una relación de los usuarios (residentes y visitantes) del "Parque" con el entorno y entre ellos, basada en el respeto hacia el mismo y hacia los demás en el que primen la solidaridad, la equidad, el desarrollo racional y el bienestar personal y colectivo.

Implicar a toda la sociedad

La educación ambiental debe alcanzar a todos los sectores de la población, es decir a todos los responsables y a todos los usuarios (habitantes y visitantes) del Parque Natural, realizando propuestas que tengan en cuenta la diversidad de destinatarios, de contextos y de niveles de sensibilización, ajustando las intervenciones a dicha diversidad.



Adoptar un enfoque amplio y abierto

La educación ambiental tiene una visión global —compleja y no reduccionista— de su ámbito de intervención, que incluye los aspectos sociales, culturales y económicos, así como el respeto a los valores, sentimientos y tradiciones de la población.

Promover un pensamiento crítico e innovador

La educación ambiental debe propiciar la comprensión adecuada de las principales cuestiones socio-ambientales de la Sierra Norte de Sevilla y debe contribuir a generar un pensamiento crítico e innovador, que cuestione, de forma constructiva, los hábitos y estructuras vigentes y proporcione alternativas y soluciones personales y colectivas para hacer frente a los retos que se vayan presentando.

Desarrollar una acción educativa coherente y creíble

La coherencia es un elemento fundamental en la construcción de un código ético más respetuoso con el medio y con los demás. Por tanto, la educación ambiental significa coherencia entre mensaje y acción, entre fines y medios, entre educación y gestión ambiental, propiciando un ajuste continuo entre las estrategias y los fines. Para que esta coherencia sea creíble tiene que estar basada en la transparencia informativa y en la participación social activa.

Impulsar la participación

La educación ambiental debe favorecer desde el inicio la implicación, tanto individual como colectiva, en los procesos de toma de decisiones y en la realización de actuaciones para la prevención, la gestión y la resolución de los problemas ambientales.

La participación ciudadana en los planes y actuaciones ambientales tiene, en sí misma, un fuerte componente educativo, de concienciación, de aprendizaje de destrezas y de compromisos; pero requiere tiempo, predisposición, responsabilidad y actitud abierta. En esta línea, el movimiento asociativo y el voluntariado son importantes vías de participación comunitaria.

Incorporar la educación en las iniciativas de política ambiental

Para procurar el éxito y la eficacia de las medidas técnicas y normativas, cualquier política ambiental debe integrar la educación ambiental como un componente esencial de todas las fases y acciones de su desarrollo (planes de actuación, campañas de sensibilización, evaluaciones



de impacto ambiental...), considerando el derecho de los ciudadanos y las ciudadanas a la educación ambiental como servicio público.

Por otra parte este programa adopta también como principios de referencia:

Coordinar acciones estratégicas

El Programa de Educación Ambiental del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla en su concepción abierta y evolutiva supone una oportunidad y tienen la vocación de incorporar las propuestas derivadas de otras acciones estratégicas que se ocupen específicamente del Medio Ambiente y que se puedan aplicar en la comarca, tales como: la estrategia de cambio climático, la estrategia forestal, la estrategia de conservación de la biodiversidad, estrategia de conservación del suelo, estrategia de conservación del agua, planes o programas de Conservación de Flora y Fauna y todos los demás planes que con carácter internacional, nacional, regional o local tomen el medio ambiente y alguna de sus dimensiones como objeto de planificación a corto, medio y largo plazo.

Dicha conexión debería estar igualmente ligada a cualquier programa estratégico de modernización, alfabetización ambiental o desarrollo local. En este sentido el programa se plantea como un instrumento de cruce que debe invitar a la coordinación y la rentabilización de iniciativas.

Contribuir al empoderamiento colectivo

El Programa debe contribuir a generar en los habitantes de la comarca un sentimiento colectivo de pertenencia, que les permita sentirse orgullosos de los valores ambientales y culturales de la comarca, que les permita participar activamente en la gestión del “Parque”, hacer propuestas de desarrollo coherentes con la sostenibilidad, crear asociaciones y redes solidarias para la defensa del patrimonio ambiental (cultural y natural). En definitiva, que les permita percibir al “Parque” como una oportunidad de desarrollo y no como una dificultad para el mismo.



Un modelo de edu

educación ambiental

3

Un modelo de educación ambiental



3. Un modelo de educación ambiental

La **educación ambiental** nace —junto con otras medidas— con la intención de conseguir el cambio de modelo social y superar la crisis ambiental y los graves problemas ambientales que afectan al planeta: el despilfarro de recursos energéticos y materiales, las grandes concentraciones urbanas, la pérdida de biodiversidad, la emisión de contaminantes a la atmósfera, la mala gestión de los recursos naturales, la falta de conciencia sobre la miseria que sufren los habitantes de los países pobres, y la fuerza del modelo de desarrollo que identifica la felicidad con el consumo.

Para resolver estos problemas ambientales ya no se puede confiar en que las soluciones técnicas y las medidas legales o coercitivas vayan a ser suficientes para resolverlos, sino que es preciso además incorporar instrumentos sociales para promover el conocimiento, el cambio de actitudes y valores y fomentar la acción (individual y colectiva).

Para salir de la situación actual es preciso caminar hacia modelos de desarrollo económico y de estilos de vida basados en la sostenibilidad. **Caminar hacia una sociedad más sostenible significa:**

- a. **Generar un cambio cultural.** Es necesario potenciar un cambio cultural que implique la solidaridad hacia los demás y la preocupación por el medio ambiente.
- b. **Incrementar los recursos dedicados a la educación,** capacitando a los ciudadanos y ciudadanas para la participación y la colaboración en la gestión y resolución de problemas ambientales y sociales.
- c. **Reducir el crecimiento de la población mundial** para poder garantizar unos mínimos de calidad de vida a todos los habitantes del planeta.
- d. **Reducir la pobreza.** Avanzar hacia un mundo con un reparto más equitativo de la riqueza para conseguir un bienestar duradero para todas las personas que habitan el planeta.
- e. **Conservar los ecosistemas y la biodiversidad** de especies que viven en la



Tierra, proporcionando un marco racional para la integración del desarrollo y la conservación.

- f. **Vivir en armonía.** Los gobiernos deben propiciar las bases para una sociedad políticamente más estable y más pacífica, eliminando las guerras, estableciendo el diálogo como fórmula de relación entre los pueblos.
- g. **Producir limpiamente sin contaminar,** buscando tecnologías limpias y utilizando energías renovables e incorporando Sistemas de Gestión Medioambiental y Certificaciones de Calidad, mostrando al empresariado que el respeto al medio ambiente no es un lastre económico, sino más bien una oportunidad de crecimiento socio-económico y desarrollo regional.

La Educación Ambiental surge como respuesta a la actual crisis ambiental con el propósito de formar a los ciudadanos y ciudadanas en prácticas y comportamientos respetuosos con el medio ambiente.

La Educación Ambiental se convierte así en una herramienta para consolidar estas actuaciones a favor del medio ambiente y caminar hacia un cambio de modelo social, basado en la solidaridad intergeneracional e interterritorial, el ahorro de materias primas, la redistribución de la riqueza a escala planetaria y el respeto a los derechos humanos y al medio ambiente.

Como vemos, intentar definir la Educación Ambiental es complejo. Se trata de un ámbito nuevo y muy dinámico que se va construyendo desde las aportaciones de la práctica educativa y la necesidad de dar respuesta a la situación ambiental y social del planeta.

La Educación Ambiental es un instrumento útil:

- a. Para potenciar la **participación** de los ciudadanos y ciudadanas en la **gestión y resolución** de problemas ambientales.
- b. Para la conservación de la **diversidad biológica y cultural**, desde una perspectiva ética, estética y de desarrollo.
- c. Para la **acción y la participación** de los ciudadanos en su entorno.
- d. Para caminar hacia **modelos sostenibles** de desarrollo.



Así pues, cuando nos planteamos cambiar los comportamientos de las personas, los valores de referencia, las actitudes respecto al medio ambiente y al modo de vida, estamos hablando de Educación Ambiental.

Igualmente, cuando hablamos de un concepto de calidad de vida más ligado al ser y a la solidaridad que al tener y al individualismo, planteándonos la necesidad de cambiar el modelo de desarrollo y aumentar la conciencia de los individuos respecto al mismo, estamos hablando de Educación Ambiental.

La educación ambiental es también una forma de enseñar que tiene que estar en consonancia y ser coherente con los propios fines que se plantea, es decir buscar el cambio de actitudes de las personas para avanzar hacia una sociedad más justa y sostenible. El modelo de educación ambiental y por tanto el modelo educativo de referencia para desarrollar la sensibilización y la educación ambiental no puede únicamente basarse en las metodologías transmisivas tradicionales, sino que debe utilizar otras más activas que fomenten la reflexión y la participación, haciendo propuestas de trabajo vinculadas a la realidad social y a la problemática ambiental.

La educación ambiental se ha de convertir en un instrumento de sensibilización ecológica de las poblaciones y de democratización ambiental de las decisiones que se toman sobre el entorno. La puesta en marcha de las **Agendas 21 Locales** puede suponer un cambio de modelo en las prácticas ambientales cotidianas y generará instrumentos normativos, que con el apoyo de la educación generará cultura ambiental en la ciudadanía andaluza y permitirá un desarrollo progresivo de la democratización en las decisiones que a distintos niveles se toman en los municipios.

Por otra parte, los **nuevos modelos** de planificación y gestión municipal (Agendas 21 locales y presupuestos participativos) obligarán a los ciudadanos y ciudadanas a involucrarse en la toma de decisiones sobre la intervención en el medio, la gestión de recursos y la administración de fondos públicos.

En definitiva: "La meta de la Educación Ambiental es formar una población consciente y preocupada por el medio y por los problemas relativos a él; una población que tenga los conocimientos, las competencias, la predisposición, la motivación y el sentido de compromiso que le permita trabajar individual y colectivamente en la resolución de los problemas actuales y en que no se vuelvan a plantear." (UNESCO. Conferencia de Belgrado. 1975).



Programa de educ

Educación ambiental

4

Programa de educación ambiental

Proceso de desarrollo

Esquema general secuenciado



4. El programa de educación ambiental

El **Programa de Educación Ambiental de la Sierra Norte** constituye una meta, un documento compartido desde donde asentar la educación y la participación ambiental, pero también es un proceso, un camino en el que deben implicarse todos los actores y todos los ámbitos de la vida social de la Sierra.

La elaboración de planes de educación ambiental constituye un escalón más en el cumplimiento de los acuerdos que dimanan de la Cumbre de Río en 1992, concretamente de la **Agenda 21**. En nuestro país se concretan estas propuestas en la redacción en 1999 del Libro Blanco de la Educación Ambiental en España y en la Estrategia Andaluza de Educación Ambiental (EAdEA) presentada en el III Congreso Andaluz de Educación Ambiental en octubre de 2003.

Por otra parte la realización de un Programa de Educación Ambiental en la Sierra Norte de Sevilla viene justificada por la necesidad de:

- a. **Desarrollar soluciones** desde la perspectiva de la educación ambiental a los problemas ambientales detectados en los distintos planes de desarrollo y gestión.
- b. Buscar la **complicidad de los habitantes** de la sierra en las tareas de gestión del "Parque" y de gestión ambiental de los municipios (conservación del patrimonio, residuos, aguas, etc.) de la comarca y como apoyo a las estrategias que en ellos se plantean.
- c. **Encauzar las propuestas** para la realización de programas de educación ambiental de las distintas administraciones que intervienen en la Sierra Norte.
- d. **Fomentar la comprensión** del medio y de los problemas ambientales de la Sierra.
- e. **Crear una oferta coherente y racional** de interpretación y educación ambiental para los cada vez más numerosos visitantes de la Sierra Norte.



El Programa de Educación Ambiental de la Sierra Norte es un documento de referencia y un proceso de participación para el desarrollo de programas y acciones referidos a los diferentes contextos vitales de los ciudadanos, considerando la educación ambiental en una perspectiva social encaminada hacia la intervención en tres vertientes:

- a. Para la mejora de la gestión ambiental en el Parque Natural.
- b. Para sensibilizar y crear conciencia en los habitantes de la Sierra de la importancia de la conservación de su patrimonio y de su participación en la gestión y resolución de los problemas ambientales que afectan a los municipios y al Parque Natural.
- c. Para generar programas coherentes de educación ambiental dirigidos a los visitantes de este Espacio Natural Protegido que busquen su colaboración para la resolución de los problemas ambientales que les afecten.

Este programa tiene como marco territorial los **10 municipios** del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla:

- Alanís
- Almadén de la Plata
- Cazalla de la Sierra
- Constantina
- Guadalcánal
- Las Navas de la Concepción
- El Pedroso
- La Puebla de los Infantes
- El Real de la Jara
- San Nicolás del Puerto



Se plantea su aplicación tanto en el ámbito natural y rural, como en el urbano. Está dirigido a los visitantes del "Parque" y las personas que en él viven o tienen actividades o intereses en el "Parque", ya que todos ellos inciden en él y con todos es necesaria la aplicación de programas y acciones de educación, capacitación, comunicación, participación ambiental y de interrelación entre los distintos colectivos.

Proceso de desarrollo

El Programa se configura como un documento de referencia para el desarrollo de programas y acciones dirigidas a los diferentes contextos vitales de la Sierra Norte de Sevilla, pero también su elaboración ha supuesto un proceso abierto de debate, análisis y reflexión colectiva sobre el papel de la educación ambiental en la Sierra Norte. En ese sentido, se ha desarrollado **una dinámica de participación y trabajo colectivo**, que ha aportado recursos y argumentos para diagnosticar la situación de la educación ambiental en la Sierra Norte y para la realización de propuestas de intervención para el futuro.

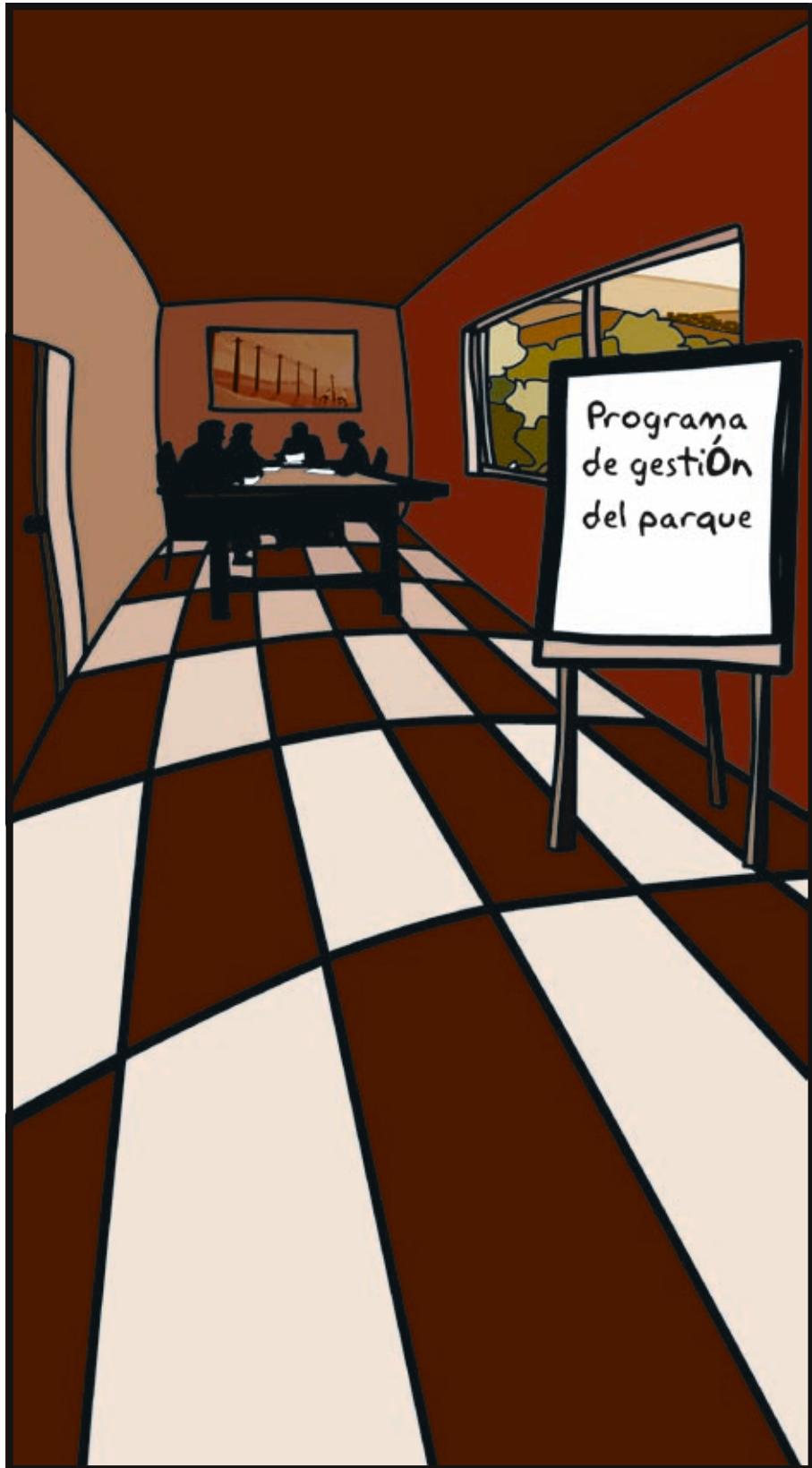
El Programa en su propio proceso y en la metodología que plantea en su implantación, basada en la evaluación y en la reflexión sobre las propuestas desarrolladas, inicia, junto con el Plan de Desarrollo Sostenible y la puesta en marcha de las Agendas 21 Locales en algunos municipios de la Sierra Norte, **el camino hacia un desarrollo inteligente de la comarca**, un desarrollo que permita aprender a gestionar sus propios recursos en la perspectiva de la sostenibilidad . El programa puede ser un motor de modernización ambiental, un cambio de cultura ambiental y de transformación racional de las prácticas tradicionales.

El Programa se ha planteado en dos fases: la primera de diseño y la segunda de implementación y desarrollo.

La primera fase se ha desarrollado durante los años 2002-2004 y en ella se han realizado:

1. Redacción del documento inicial.
2. Trabajo de documentación.
3. Diagnóstico de la situación actual.
4. Participación pública.





5. Redacción del primer borrador.
6. Revisión por expertos.
7. Documento definitivo.

La segunda fase se va a desarrollar en el período 2004-2008 y en ella se pondrán en marcha los programas y actividades propuestos, acompañados de un proceso de evaluación, seguimiento y coordinación.

Desarrollo de la primera fase:

1. Redacción del documento inicial:

Redacción del documento base por el que se pone en marcha el Programa de Educación Ambiental de la Sierra Norte, y sirve de referencia en plazos y contenidos a su desarrollo.

Contenidos:

- Objetivos, metas y horizonte.
- Proceso y temporalización.
- Agentes implicados en su desarrollo.
- Esquema de contenidos.

2. Trabajo de documentación.

Recopilación y análisis de los antecedentes y los documentos clave que definen las líneas de actuación en temas de educación ambiental en general y los estudios y planes de ordenación y desarrollo del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla. Así se han tenido en cuenta tres tipos de documentos:

- a. Con la intención de contextualizar el Programa en un marco global se han tomado como referencia el Libro Blanco de la Educación Ambiental en España, las



estrategias de educación ambiental de otras comunidades, Eco-barómetro, sobre la percepción ambiental de los andaluces, la Estrategia Andaluza de Educación Ambiental y las aportaciones de algunos Programas de Uso Público de los Parques Naturales.

- b. Estudios y planes (PORN, PRUG, PDS, Programa de Uso Público vigente y el borrador de su revisión, etc.) sobre la situación y problemática de la comarca para identificar los problemas ambientales sobre los que se puede actuar desde la perspectiva de la educación ambiental.
- c. Las distintas estrategias (Agenda 21, agua, energía, cambio climático, etc) comunitarias, nacionales y regionales tienen propuestas concretas y reclaman el apoyo de la educación ambiental para la consecución de sus fines, por tanto, es importante que el programa las tenga como referente y sea capaz de incorporar estas propuestas cuando se vayan plasmando en actuaciones concretas.

3. Diagnóstico de la situación actual.

El diseño del Programa parte de un diagnóstico de la situación actual y de la evolución de la educación ambiental en la Sierra Norte. Se ha realizado utilizando como fuentes de información:

- Cuestionarios a los representantes de los distintos sectores (ayuntamientos, asociaciones, centros educativos, etc...).
- Búsqueda de información sobre los programas y actividades de educación ambiental realizados en la Sierra Norte de Sevilla.

El proceso de elaboración de los diagnósticos se desarrolló según las siguientes etapas:

- 1^a. Se definieron distintos sectores o grupos de informantes a los que se iban a enviar los cuestionarios para realizar el diagnóstico. (Educativo, Turístico, Asociaciones, Centros de Educación Ambiental, Agentes de Medio Ambiente, Ayuntamientos, Representantes en la Junta Rectora del Parque Natural).
- 2^a. Se redactaron cuestionarios específicos para cada grupo.
- 3^a. Se localizaron las direcciones y se enviaron 171 cuestionarios.





4^a. Paralelamente se visitaron todos los centros escolares y los ayuntamientos y se reclamaron por teléfono los cuestionarios que no se recibían.

5^a. Se recibieron 70 cuestionarios cumplimentados que sirvieron de base para la elaboración de los informes correspondientes de cada sector.

6^a. Se enviaron estos informes a las personas que habían respondido los cuestionarios.

7^a. Los informes de diagnóstico se revisaron y discutieron en las mesas de participación de cada sector.

4. Participación pública

La participación pública se ha planteado para incorporar las opiniones, visiones, intereses y expectativas de los habitantes del “Parque” al Programa. Se han celebrado cuatro mesas de participación en las que se sometieron a discusión pública y a revisión los resultados obtenidos del análisis de los cuestionarios realizados a cada sector y se elaboraron propuestas y recomendaciones utilizando como referencia las recomendaciones contenidas en el Primer Borrador de la Estrategia Andaluza de Educación Ambiental. En estas cuatro mesas de participación han participado personas pertenecientes a los siguientes sectores:

- Sistema educativo.
- Asociaciones.
- Centros de Educación Ambiental.
- Administración y gestión del Parque Natural.

5. Documento base

Con toda la información obtenida, el equipo redactor, desarrolló el documento en el que se recogen las diferentes propuestas de intervención, así como un resumen de los análisis y diagnósticos. Se trata de un documento de referencia para la implantación de las distintas estrategias y programas a desarrollar.



6. Proceso de participación experta

El documento borrador ha sido revisado por un grupo de personas que con una perspectiva global de la educación ambiental han aportado su visión y sus propuestas al documento.

Los miembros de la Junta Rectora del Parque Natural como conocedores de la problemática y los proyectos de desarrollo de la comarca realizarán una lectura del documento borrador y sus aportaciones serán incorporadas al documento definitivo.

Desarrollo de la segunda fase

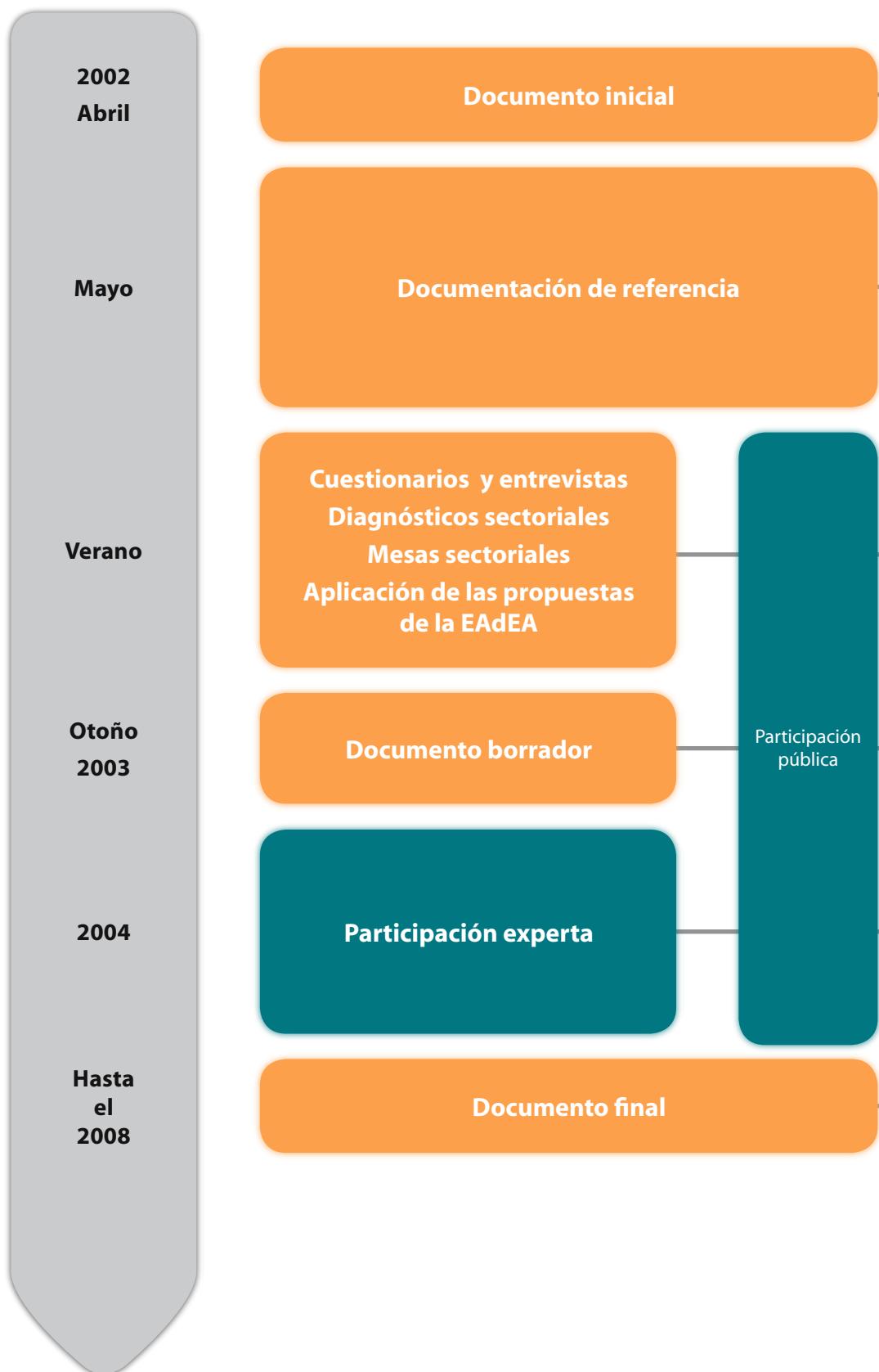
El desarrollo de la segunda fase se plantea en un horizonte temporal que va del 2004 al 2008, período en el cual se pondrán en marcha y se desarrollarán las líneas de acción y los programas propuestos. Asimismo se establecerán los mecanismos de dinamización, adhesión, evaluación y seguimiento del proceso de implantación.

En esta fase se gestionarán los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para desarrollar el Programa de Educación Ambiental. Se elaborará también un calendario de implantación en función de las prioridades que se determinen y del grado de implicación y compromiso de las distintas administraciones y de los actores sociales, económicos y educativos de la comarca.



Programa de educación ambiental

Esquema
general
secuenciado
▷



El Programa del Programa

- Libro Blanco de la Educación Ambiental en España.

- Primer Borrador de la EAdEA

- Estrategias de educación ambiental de otras Comunidades Autónomas

- Consultas de diversas páginas web sobre Espacios Naturales Protegidos y Educación Ambiental en otros países.

- Recopilación de los Programas de Uso Público en los Parques Naturales Andaluces que hacen referencia a temas de educación ambiental (Sierra Norte, Alcornocales, Doñana).

- Potencialidades del Parque

- Asociaciones

- Uso público

- Turismo

- Ayuntamientos

- Agroganadero

- Sistema educativo

- Educación ambiental

El equipo redactor del Programa analiza, recopila, organiza y da estructura a la información y a las aportaciones recibidas en el proceso de participación pública. Se elabora el documento borrador.

Revisión del borrador por expertos externos

Revisión del borrador por los miembros de la Junta Rectora del Parque Natural y las personas que han colaborado en el proceso de

Aprobación del documento final por la Junta Rectora del Parque Natural

- Jornadas de presentación del Programa

- Definición del calendario de puesta en marcha

- Sistema de dinamización, evaluación y seguimiento del Programa.

Desarrollo de las estrategias, las líneas de acción y los programas

